

Quito, abril de 2009

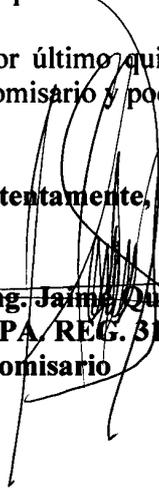
**SEÑORES
MIV SOLUTION S.A.
PRESENTE.-**

En mi calidad de Comisario de la Empresa MIV SOLUTION S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes cúmpleme informar que la empresa no genero operaciones durante el año 2008 considerando que es año de constitución.

He procedido a la revisión de los libros de actas, accionistas y acciones, talonarios de acciones encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones dispuestas en la ley.

Atentamente,


Ing. Jaime Quintana S.
CPA/REG. 31045
Comisario

